

C I R C U L A R    N° 123

Para todas las Entidades de Seguros del Primer  
Grupo y Liquidadores.

SANTIAGO, Enero 21 de 1982.

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 19 de Enero  
de 1982, el Señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"Resolución Exenta N° 011

VISTOS: La facultad que me confiere la  
letra g) del artículo 3º del D.F.L. N° 251, de 20 de Mayo de 1931  
y lo propuesto por entidades aseguradoras,

R E S U E L V O :

1.- Designase como Liquidadores Oficiales  
de Siniestros para los riesgos de "GARANTIA, RESPONSABILIDAD CIVIL  
Y FIDELIDAD FUNCIONARIA", con jurisdicción en todo el país, a con-  
tar de esta fecha y hasta el 30 de Junio de 1982, a las personas  
que a continuación se indican:

NOMBRES

DIRECCIONES

Celis Urrutia, Luis

Avda. Francisco Bilbao N° 4800  
Fono: 482960  
Las Condes

2. - Designase como Liquidadores Oficiales  
de Siniestros para los riesgos de "INCENDIO Y DEMAS RIESGOS (exclu-  
yendo "GARANTIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD FUNCIONARIA"),  
con jurisdicción en todo el país a contar de esta fecha y hasta  
el 30 de Junio de 1982, a las personas que a continuación se indi-  
can:

<u>NOMBRES</u>	<u>DIRECCIONES</u>
Badilla Sane, Oscar	Eduardo Acevedo Nº 2350 Fono: 2202226 Ñuñoa
Barros Ramirez, Luis	Part.: Gamero 823 Fono : 21573 Chillán Com. : V. Mendez S/Nº Fono : 21179 Chillán
Castro Salas, Jorge	Las Hualtatas 6552 Fono : 2203024 Las Condes Fono Com.: 58606
Celis Urrutia, Luis Fernando	Avda. Francisco Bilbao 4800 Fono : 482900 Las Condes
Cooper Cortes, Tomás	Latadias 7364 Fono : 2208064 Santiago
De la Taille Walker, Elie	Américo Vespucio Norte 1776, Depto. 21 Fono : 484264 Santiago
Donoso Larraín, Patricio	1 Oriente 1260 Fono : 34795 Talca
Gómez Aguilar, Mario	Com.: Carrera 86 Fono : 726880 Santiago Part.: Pedro Aguirre Cerda 047 Fono : 589290 La Cisterna
Hernández Muñoz, Alejandro	Vicuña Mackenna 2289 Fono : 56799 Santiago
Hewstone Martínez, Cristian	Hochstetter 870 Fono : 35932 Temuco
Núñez Ramirez, Mario	Part.: Sevilla 85 Fono : 852 x Curicó Com. : Estado 828 - Of. 21 Fono : 852 Curicó

<u>NOMBRES</u>	<u>DIRECCIONES</u>
Olivares Valencia, Francklin	Pasaje Aranjuez 6109 Fono : 2212975 La Florida
Pizarro Concha, Domingo	Dr. Sótero del Río 326, Of. 608 Fono : 726983 Santiago
Risopatrón Valdes, Jorge	7º de Línea 1164, Depto. 201 Quinta Normal
Santibañez Quezada, Fernando	Avda. Peru 8675 Fono : 587042 La Florida
Silva Cañas, Sergio	Emilia Tellez 4021 Fono : 746525 - 497863 Ñuñoa
Torres González, Jorge	Miraflores 1503 Fono : 193 San Felipe
Valdivieso Lazcano, Emilio	Part.: Tupungato 9394 Fono : 2207186 Las Condes Com. : Huérfanos 1117, Of. 629 Fono : 723840 Santiago
Villar Vera, Iván	Part.: San Francisco 1491, Depto. 304 Fono : 568659 Santiago Com. : Estado 115, Of. 501 Fono : 722700 Santiago
Weisse Nicolet, Alejandro	Navidad 1210 Fono : 2284979 Las Condes

Reiteráse a los señores Liquidadores que dentro de los quince primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que hubieren emitido informes de liquidación, se deberá enviar a esta Superintendencia, de acuerdo a las normas que establece la Circular Nº 1.605, de fecha 5 de noviembre de 1980, un resumen de dichos informes en el formulario de "INFORME MENSUAL


000532

DE LIQUIDACIONES DE SINIESTROS" que a ella se adjunta.

Comuníquese y archívese.

(Fdo.) MAX VICUÑA CASTILLO  
SUPERINTENDENTE  
SUBROGANTE"

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.  
Dios guarde a Ud.



DOMINGO HERNANDEZ EMPARANZA  
SECRETARIO GENERAL

La Circular Nº 122 fue enviada a todas las Sociedades Anónimas  
Abiertas, entidades inscritas en el Registro de Valores, Socie  
dades Administradoras de Fondos Mutuos y Compañías Aseguradoras.

000533